



FUERZA TERRESTRE BATALLÓN DE SELVA N.º 62 "ZAMORA"



Memorando Nro. FT-BS62-BS62-F-2024-0252-M

Zamora, 13 de marzo de 2024

PARA:

Mayor De Infantería
Juan Alberto Aguirre Andrade
SUBCOMANDANTE DEL BS62 "ZAMORA"

ASUNTO: Disponiendo hacerse cargo y responsable de la rendición de cuentas ejercicio fiscal 2023

En cumplimiento a Oficio Nro. FT-JEMFT-DF-UCCI-2024-0160-O de fecha 20 de enero de 2024, en cumplimiento a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021 en vigencia, determina en el artículo 11, que las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las fases y cronograma establecido, al recibo del presente sírvase usted señor Mayor hacerse cargo y responsable del proceso de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2023 del BS62 "Zamora", particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Edison Orlando Mendez Paez
Teniente Coronel E.M
COMANDANTE DEL BS62 "ZAMORA".

Anexos:

- 1.2 resolucion-no.-cpccs-ple-sg-069-2021-476.pdf

Copia:

Subteniente De Intendencia
Ivana Jael Suarez Velin
Oficial Tesorero del B.S 62



REPÚBLICA DEL ECUADOR



“EL ECUADOR HA SIDO ES Y SERÁ
PAÍS AMAZÓNICO”

FUERZA TERRESTRE BATALLÓN DE SELVA N.º 62 “ZAMORA”



SVIJ

